

DOI: 10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.4-13

URL: <http://recimundo.com/index.php/es/article/view/844>

EDITORIAL: Saberes del Conocimiento

REVISTA: RECIMUNDO

ISSN: 2588-073X

TIPO DE INVESTIGACIÓN: Artículo de Revisión

CÓDIGO UNESCO: 6104.02 Métodos Educativos

PAGINAS: 4-13



La docencia: el trabajo de los maestros, los roles y las responsabilidades

Teaching: the work of teachers, roles and responsibilities

Ensino: o trabalho dos professores, papéis e responsabilidades

Angela Elizabeth Jordán Yépez¹; Iralda Marlene Alemán Franco²; Gina Lorena Camacho Tovar³

RECIBIDO: 10/04/2020 **ACEPTADO:** 26/05/2020 **PUBLICADO:** 01/07/2020

1. Magister en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales; Especialista en Liderazgo y Gerencia; Diploma Superior en Diseño de Proyectos; Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialización de Administración y Supervisión Educativa; Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialización de Biología; Profesora de Segunda Enseñanza en la Especialización de Biología; Universidad Técnica de Babahoyo; Babahoyo, Ecuador; ajordany@utb.edu.ec;  <https://orcid.org/0000-0002-8746-3205>
2. Magister en Docencia y Currículo; Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialización de Lenguas y Lingüística (Inglés); Universidad Técnica de Babahoyo; Babahoyo, Ecuador; ealeman@utb.edu.ec;  <https://orcid.org/0000-0002-4713-0182>
3. Magister en Gerencia de Proyectos Educativos y Sociales; Especialista en Liderazgo y Gerencia; Diploma Superior en Diseño de Proyectos; Licenciada en Ciencias de la Educación en la Especialización de Administración y Supervisión Educativa; Profesor Educación Primaria Nivel Técnico Superior; Universidad Técnica de Babahoyo; Babahoyo, Ecuador; gtovar@utb.edu.ec;  <https://orcid.org/0000-0003-3217-7276>

CORRESPONDENCIA

Angela Elizabeth Jordán Yépez

ajordany@utb.edu.ec

Babahoyo, Ecuador

RESUMEN

De manera destacada se ha reconocido el papel fundamental que representa el docente en la dirección del proceso de enseñanza y aprendizaje, no obstante, también se ha determinado que, si éste es inobservante de las condiciones educativas de sus alumnos, así como de sus contextos familiares, su rol no terminaría influenciando completa y trascendentalmente. El rol del docente ha sufrido una evolución a tal punto que este debe estar capacitado con la finalidad de educar a las nuevas generaciones; lo que se traduce en un compromiso que repercute en la mejora del desarrollo y las capacidades de los alumnos. La iniciativa de desarrollar la presente revisión surge de la importancia por diferenciar la diversidad de roles (funciones) y responsabilidades que recaen sobre el ejercicio de la docencia. Los resultados de la revisión están constituidos por criterios de expertos que sustentan los aspectos ya mencionados. En conclusión, existe una amplia gama de funciones o roles sobre los maestros o docentes en todo el mundo, que van desde el diagnóstico de sus alumnos hasta la evaluación y el seguimiento del aprendizaje. De la literatura revisada se desprende que sobre estas funciones es que cada docente o profesional de la educación asume sus responsabilidades. Asimismo, pese que se constató que existen responsabilidades legales (penales, civiles y administrativas) y responsabilidades morales, fue sobre esta última que versó el artículo y se encontró que van a depender de las funciones que impone cada institución y las que cada docente asume como parte de su trabajo.

Palabras clave: Proceso de enseñanza, condiciones educativas, iniciativa, diversidad, ejercicio de la docencia.

ABSTRACT

The fundamental role of the teacher in directing the teaching and learning process has been recognized prominently, however, it has also been determined that, if it is not observant of the educational conditions of its students, as well as their family contexts, his role would not end up influencing completely and transcendently. The role of the teacher has undergone an evolution to such an extent that it must be trained in order to educate the new generations; which translates into a commitment that affects the development and development of the students. The initiative to carry out this review arises from the importance of differentiating the diversity of roles (functions) and responsibilities that fall on the exercise of teaching. The results of the review are made up of expert criteria that support the aforementioned aspects. In conclusion, there is a wide range of functions or roles for teachers around the world, ranging from the diagnosis of their students to the evaluation and monitoring of learning. From the literature reviewed it is clear that these functions are that each teacher or professional in education assumes their responsibilities. Likewise, despite the fact that it was found that there are legal responsibilities (criminal, civil and administrative) and moral responsibilities, it was on the latter that the article dealt with and it was found that they will depend on the functions imposed by each institution and those that each teacher assumes as part of your job.

Keywords: Teaching process, educational conditions, initiative, diversity, teaching practice.

RESUMO

O papel fundamental do professor na direção do processo de ensino e aprendizagem foi reconhecido com destaque, no entanto, também foi determinado que, se não observar as condições educacionais de seus alunos, bem como seus contextos familiares, seu papel seria não acabam influenciando completamente e transcendentalmente. O papel do professor passou por uma evolução a tal ponto que deve ser treinado para educar as novas gerações; que se traduz em um compromisso que afeta o desenvolvimento e o desenvolvimento dos alunos. A iniciativa de realizar esta revisão decorre da importância de diferenciar a diversidade de papéis (funções) e responsabilidades que recaem sobre o exercício do ensino. Os resultados da revisão são compostos por critérios de especialistas que apóiam os aspectos acima mencionados. Em conclusão, existe uma ampla gama de funções ou papéis para professores em todo o mundo, desde o diagnóstico de seus alunos até a avaliação e o monitoramento do aprendizado. A partir da literatura revisada, fica claro que essas funções são que cada professor ou profissional de educação assume suas responsabilidades. Da mesma forma, apesar de se constatar que há responsabilidades legais (criminais, civis e administrativas) e morais, foi sobre este último que o artigo tratou e verificou-se que elas dependerão das funções impostas por cada instituição e aqueles que cada professor assume como parte do seu trabalho.

Palavras-chave: Processo de ensino, condições educacionais, iniciativa, diversidade, prática de ensino.

Introducción

La educación es necesaria en todos los aspectos de nuestra vida, representa uno de los factores de mayor influencia para el avance y progreso de las personas y, por ende, de las sociedades. La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) consideró que la educación es una responsabilidad compartida de “los Gobiernos, las escuelas, los docentes, los padres de alumnos y los organismos privados”. (TELESUR, 2017). No obstante, las responsabilidades sobre las fallas en los alumnos, recaen mayormente sobre los docentes.

“Los docentes representan una de las fuerzas más sólidas e influyentes con miras a garantizar la equidad, el acceso y la calidad de la educación. Ellos son la clave del desarrollo mundial sostenible”. (UNESCO, 2019)

Los docentes asumen la responsabilidad principal de educar a los alumnos. En numerosos países, los profesores se enfrentan a crecientes presiones. La complejidad y la diversidad de sus tareas pueden someterlos a exigencias contradictorias en relación con su tiempo disponible, complicando los esfuerzos por responsabilizarlos. (UNESCO, 2017)

En tal sentido, es importante diferenciar esa diversidad de roles (funciones) y responsabilidades que recaen sobre el ejercicio de la docencia. Según el Diccionario de la Lengua Española (DLE), (2019) la función es definida como aquella tarea que corresponde realizar a una institución o entidad, o a sus órganos o personas. Por otra parte, Izarra Vielma, (2019) menciona acerca de la responsabilidad docente comúnmente se estudia a través de los atributos profesionales que deben tener o se aspira posean quienes se dedican al ejercicio de la docencia en el contexto de su ética profesional. También como una competencia que se

debe poseer y también como parte esencial del trabajo que se realiza. (p. 4)

En virtud de lo anterior, es importante comprender los roles o funciones de los docentes, así como las responsabilidades más esenciales para el mejor ejercicio de su función.

Materiales y Métodos

La presente revisión documental consiste en la exploración, selección, análisis e interpretación de varias fuentes bibliográficas, las cuales fueron accesibles mediante consultas efectuadas en algunas bases de datos, tales como: Dialnet, SciELO, Redalyc, Redib, entre otras; así como también en sitios web de organizaciones públicas y privadas con repositorios de contenidos de texto completo vinculados al tema en cuestión.

Los recursos escogidos y analizados estuvieron caracterizados, en su mayoría, por: artículos originales y de revisión, libros digitales (o digitalizados), trabajos de grado, posgrado y doctorado, ensayos, publicaciones y documentos electrónicos, así como también otros tipos de materiales bibliográfico contentivos de información de interés científico y académico.

Las expresiones "función docencia", "rol docente" y "responsabilidad docente" fueron los criterios de búsqueda que se utilizaron de manera progresiva en cada una de las plataformas visitadas, siendo de ellos que se obtuvieron los enlaces a variás fuentes informativas de interés.

Del total de contenidos explorados, fue necesario ir descartando aquellos que, adicionalmente, no correspondieran con otros criterios de investigación preestablecidos, tales como: escritos en idioma español; que hubiesen sido publicados en el lapso de estos últimos 10 años (salvo algunas excepciones); que guardasen el mayor grado

de correlación temática y especialidad en materia educativa y ciencias sociales, entre otros. En definitiva, solo XXXXX recursos bibliográficos fueron los que se consideraron suficientes para asentar las bases que sustentan el criterio esgrimido en el presente desarrollo investigativo.

Resultados

Funciones (Roles) Docentes

Rojas (2018, como ha sido citado en Pire & Rojas 2020), reconoce de manera destacada el papel principal que tiene el docente en la dirección del proceso de enseñanza y aprendizaje, pero también asegura que, si éste es ajeno al contexto familiar y las condiciones educativas de sus alumnos, su intervención no trascendería completamente, de allí entonces es posible comprender que, la capacidad orientadora debe considerarse un complemento del desempeño docente. (Pág. 391)

El rol del docente ha sufrido una evolución a tal punto que este debe estar capacitado con la finalidad de educar a las nuevas generaciones; lo que se traduce en un compromiso que repercute en la mejora del desarrollo y las capacidades de los alumnos.

Dentro de los roles del docente se pueden llegar a incluir cuestiones dispares tales como la enseñanza, asumida por este profesional como un fenómeno que trasciende el aprendizaje, hasta el uso de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, paseándose por emociones, paz, justicia, ciudadanía, diversidad e inclusión. Es de esperarse que el profesional docente asuma responsabilidad frente a esa amplia gama de funciones. (Izarra Vielma, 2019)

En ese orden de ideas, es importante puntualizar las funciones que el profesional pueda asumir su responsabilidad sobre tales.

Diagnosticar las necesidades es una de las

principales funciones que debe tener presente el docente en el ejercicio de su función, tiene la tarea de conocer al alumnado y establecer el diagnóstico de sus necesidades. Esto incluye, conocer las características individuales tales como: conocimientos, desarrollo cognitivo y emocional, experiencia, intereses, historial. Y las características del grupo, como lo son la coherencia, afinidades, relaciones, experiencia de trabajo en grupo, entre otras. El docente tiene la tarea de diagnosticar las necesidades de formación del colectivo de los estudiantes a los que se dirige la formación, para ello debe tener en cuenta sus características y las exigencias legales y sociales. (Pere Marquès, 2011)

Asimismo, el docente debe mantener motivados a sus alumnos. Luis Echeverría et al. citado por Alemán, Navarro, Suárez, Izquierdo, & Encinas (2018) refieren que:

La motivación por el estudio es un elemento consustancial a la labor educativa del profesor, que consiste en utilizar todas las vías posibles en el proceso de enseñanza-aprendizaje que estimulen y orienten a los estudiantes a realizar todos los esfuerzos necesarios para lograr un aprendizaje productivo mediante la actividad de estudio. Por eso es importante que el profesor domine las técnicas de estudio para conducir a los estudiantes en su actividad independiente, dentro y fuera del aula, a fin de que logren un estudio eficiente. (p. 1260)

El docente debe buscar y preparar los materiales a ser usados en la educación de los alumnos. Materiales. Entre las funciones inherentes a este particular, se encuentran:

Elegir los materiales que se emplearán, el momento de hacerlo y la forma de utilización, cuidando de los aspectos organizativos de las

clases (evitar un uso descontextualizado de los materiales didácticos). Estructurar los materiales de acuerdo con los conocimientos previos de los alumnos (si es necesario establecer niveles). Buscar y preparar recursos y materiales didácticos. Buscar recursos relacionados con la asignatura. Diseñar y preparar materiales didácticos (en soporte convencional o TIC) que faciliten las actividades de enseñanza/aprendizaje. La elaboración de materiales exige una preparación de las clases que redundará en eficacia. Considerar las aportaciones de los "mass media" en la asignatura. De esta manera también se trabajará con los estudiantes el análisis crítico de los mensajes que transmiten estos medios (que además de proporcionar ocio y acercar la cultura, transmiten una información "filtrada" y pautas de conducta). Seleccionar los recursos más adecuados en cada momento (según objetivos y contenidos, alumnos, contexto, y las propias características del profesor.). Su eficacia didáctica dependerá del acierto de esta elección y de la manera en la que se prescriba su uso). Utilizar los diversos lenguajes disponibles. Incorporar a los contenidos de la asignatura las aportaciones de los lenguajes icónicos, la multimedialidad, la estructuración hipertextual de la información... Conviene aprovechar todos los lenguajes para potenciar los aprendizajes de los estudiantes. Considerar también todos estos lenguajes al encargar actividades a los estudiantes, para que éstos aprendan a utilizarlos al crear sus documentos y mensajes. Esto facilitará luego su interacción en la sociedad (estos lenguajes forman parte de nuestra cultura).

(Pere Marquès, 2011)

La función evaluativa es primordial para que el maestro o docente mida la efectividad de su enseñanza y tenga presente algunos aspectos que le permitan replantearse y organizar métodos más eficaces de enseñanza. Gairín, Carbonell, Paredes, y Santos citados por Arribas Estebaranz (2017) acerca de la evaluación el proceso de recogida, análisis e interpretación de resultados con el fin de valorarlos y que conlleva una toma de decisiones". En atención a lo anterior, se pueden puntualizar tres elementos fundamentales que caracterizan la evaluación: primero, recogida de información - medición, segundo: valoración, interpretación de esa información y tercero: toma de decisiones en función de los dos primeros. (p. 383)

Un área específica, de vital consideración, es el mundo del internet, el maestro en línea es donde se magnifica el papel del docente como agente transformador de la realidad del educando. Según Maison (1991), Paulsen (1995) y Berge (1995), citados por (Antolín Larios, 2008) clasifican en 5 categorías las funciones del Maestro en línea:

1. La función organizacional: Esta incluye la instrumentación teórica del curso, sus objetivos generales, las actividades de aprendizaje, el calendario de actividades, las reglas de procedimiento del aprendizaje y las normas de observación general.
2. La función intelectual: Esta incluye las funciones relacionadas con las tareas, las tutorías y el papel del maestro como facilitador del proceso de enseñanza aprendizaje. En tal sentido, consideramos que el docente deberá de tener conocimiento amplio sobre las características del sistema educativo, los planes y programas de estudio, reconocer las teorías educativas, así como formación en evaluación educativa.
3. La función social: Esta incluye la identificación del participante dentro del

grupo educativo, de manera de generar una socialización tanto personal como del propio conocimiento, generando un carácter autogestor en los educandos y haciéndoles partícipes de su propia formación y evaluación continua. En tal sentido, se caracterizará por ser asertivo, tolerante, con disposición para el trabajo, responsable, respetuoso de opiniones dispersas, estratega y autogestivo, con la facilidad de relacionarse a través de la empatía.

4. La función técnica: Aquí se incluyen las actividades de apoyo en el uso de las herramientas de aprendizaje, tanto de sistemas como del propio software, de manera de hacer sentir cómodo y conocedores de las herramientas técnicas a los educandos, utilizándolas en su beneficio propio. De igual forma, deberá de tener conocimiento del manejo de la pc y paqueterías básicas, haciendo un análisis adecuado del usuario final, autogestivo y desarrollador de soluciones finales.
5. La función evaluativa: Incluye todas las actividades que permiten registrar evidencias sobre el aprendizaje de los educandos, haciéndoles partícipes de su propia autoevaluación en forma continua. En tal sentido, el docente en línea deberá de establecer claramente, que evidencias son suficientes para observar el avance en el aprendizaje, evitando la simulación, revisando las actividades que a su vez también son evaluadas, de manera de modificarlas, conservarlas o transformarlas en la búsqueda del aprendizaje objetivo del curso. Los elementos evaluativos deben de ser continuos y en todo momento registrado por el propio sistema o en su caso, por el maestro en línea, de manera tal que exista desde el inicio, una clara conciencia de los educandos de lo que se espera de ellos en el proceso formal de enseñanza aprendizaje aun cuando este es virtual. (p. 45-47)

Otros aspectos importantes han sido destacados por Calderón & Loja (2018), puesto que, en base a sus fuentes, han referido que existe una preocupación que constantemente surge entre los estudiantes en formación inicial como docentes, por aquello de las cualidades y competencias que se debieran adquirir para poder ejercer un buen papel en la era educativa de este nuevo siglo. Así mismo agregaron que, los razonamientos y cambios más importantes que se han dado ante el sistema educativo precisamente se ha debido al papel representado por el docente en cada entorno social, dado que la función de éstos trasciende la reproducción de conocimientos. En otras palabras, el rol del maestro va más allá de la guía de los estudiantes a lo largo del proceso de enseñanza – aprendizaje, pues muy especialmente es el facilitador en la construcción de cada proyecto de vida rumbo al saber.

...el docente debe ser capaz de acompañar, estimular y orientar el aprendizaje a partir de los nuevos medios, redes y tecnologías. No hace falta que tenga todos los conocimientos sobre tecnología; sino, que sepa cómo y cuándo utilizarlas para llegar al diálogo entre los contenidos a abordar y los intereses de los estudiantes.

Por tal motivo, el ejercicio docente debe ser repensado, generando nuevas metodologías de enseñanza y procesos didácticos adaptados al entorno de la sociedad actual y a las necesidades de la particularidad de sus alumnos, que garanticen una educación inclusiva y de calidad; a través del uso de herramientas tecnológicas que permitan generar de nuevas alternativas que orienten, ejecuten y evalúen los procesos de enseñanza y de aprendizaje.

Un docente del siglo XXI por ende debe comprender la realidad actual y construir una nueva forma de concebir el aprendi-

zaje. En otras palabras, está llamado a la comprensión de las nuevas tecnologías y a la adaptación de sus metodologías, convirtiéndose en un ente autónomo, eficaz, con responsabilidad social, crítico y reflexivo, que haga uso de las distintas herramientas tecnológicas que le ofrece la red, sin limitarse al uso instrumental de la tecnología. (Pág. 3-4)

En este mismo orden de ideas, Rojas (2019) señaló:

...el maestro debe conocer y estar claro del papel clave y protagónico de acompañamiento que tiene sobre los alumnos y debe estar familiarizado con el cambio de paradigma educacional, donde el rol del maestro no es solo la comprobación del aprendizaje sino la enseñanza de la aplicación de los mismos en la sociedad. (Pág. 59)

Este tratadista dice que lo anterior se debe a la globalización, por una parte, ya que se trata de un fenómeno multidimensional por medio del cual se pueden desarrollar estrategias de innovación educativa, y por la otra, a la naturaleza del conocimiento, ya que éste junto al manejo eficiente de la información, se conjugan dos aspectos sumamente importantes en la sociedad contemporánea, al ser considerados como valiosos instrumentos en la batalla contra la obsolescencia. Igualmente añadió la importancia del papel fungido por propio educador en cuanto a la formación en valores.

Responsabilidad Docente

Como docentes tenemos la responsabilidad pública de formar a los estudiantes para que puedan desenvolverse en la sociedad y que también puedan mejorarla; pero para lograrlo debemos vencer tres prejuicios muy arraigados:

1. Que se puede instruir sólo con conoci-

mientos sin valores. La institución educativa es un lugar de convivencia donde se aprende a relacionarse con la autoridad y con los demás y donde se accede a modelos de conducta. Intentar no formar en valores es formar en perplejidad y duda, en desorientación.

2. Que formar en valores es formar de manera dogmática y cerrada. Por el contrario, la ética de la responsabilidad exige una relación dialéctica entre los principios éticos y sus consecuencias, de tal forma que la sabiduría moral llega a ser la forma correcta de interpretar esos principios.
3. Que si el sistema no funciona, la culpa es del Estado o del Ministro de turno. Eso es verdad, pero no toda la verdad. Todas las manos cuentan y la responsabilidad pública es de todos los que estamos implicados en el proceso. (Bruno, 2012, pág. 105)

Guijosa (2018) basando su intervención en el Informe de Seguimiento de la Educación Mundial 2017/8 "Accountability in Education", realizado por la Unesco (Organización de las Naciones Unidas para la Educación), en el cual se examinaron las responsabilidades de los docentes y los mecanismos más utilizados para evaluar su desempeño alrededor del mundo, ha referido.

El informe de la UNESCO [Sic], describe que la responsabilidad principal de los docentes es garantizar la instrucción de alta calidad. Esto comprende tareas como abordar el plan de estudios, asegurar el compromiso y el aprendizaje, adaptar la instrucción a las necesidades de los estudiantes, preparar los materiales de clase, brindar retroalimentación a los alumnos y a los padres, además de organizar y evaluar.

Razón tienen Pire & Rojas (2020) al referir que, en múltiples escenarios, son comunes las deliberaciones en entorno a las responsabilidades del proceso educativo, y con estas, las imprecisas diferenciaciones

que algunos suponen de tan particular acontecimiento, siendo inobservantes de que ese hecho, en todo momento, ha de analizarse desde una perspectiva integral e incorporada.

Sin embargo, estos mismos reconocieron que, entre los reveses a sortear en esta loable función se encuentran: aquellos que se vinculan al enfrentamiento de las dificultades propias del estudiante (déficit de atención y/o concentración; problemas de conducta y/o aprendizaje, y otros; el insuficiente o nulo apoyo (entendido esto también como comunicación efectiva) por parte de padres, autoridades, trabajadores sociales y psicopedagogos; la sobrecarga de trabajo por los excesos en la matrícula del aula a su cargo; remuneración que no concuerda con la importancia de la labor docente, y; el posible desprendimiento de algunas de las propias funciones que terminan desviando la enseñanza y la educación, como si tratasen de procesos diferentes.

Hernández (2020), cuando habla sobre la responsabilidad que ha de ser adquirida por el docente a fines de cumplir con su papel en este siglo, indica:

Se conoce que es a través de la práctica, la investigación y la socialización en el trabajo colaborativo, la aplicación de técnicas y de la implementación sistemática en los contenidos de aprendizaje a través de la innovación, talleres, investigaciones, el análisis de estudio de casos, elaboración de proyectos[sic] logrando que el aprendizaje quede plasmado en el estudiante, quien se educa para incrementar la capacidad cognoscitiva de los estudiantes. Pero para llevar a cabo este proceso de enseñanza versus aprendizaje[sic] el docente debe de asumir la responsabilidad adquirida como persona gestora de información en las comunicaciones con las nuevas tecnologías, y poseer preparación y constante capacitación referente a la educación que está trasladando a sus estudiantes de forma dinámica el

aprendizaje.

Continúa la entendida describiendo que, la responsabilidad del docente del siglo XXI:

- Pasa de ser expositor a guía del conocimiento,
- Gestor del aprendizaje significativo en sus alumnos,
- Administrador de medios significativos en procesos de innovación, planificación, evaluación, sistematización, contenidos curriculares, y aplicación de mediación pedagógica del aprendizaje,
- Creativo en diseños de estrategias didácticas para la transferencia del conocimiento en los estudiantes,
- Formación constante en procesos pedagógicos, innovadores y tecnológicos, Ser tutor, facilitador, guía, comunicador, creativo, orientador, y motivador.
- Adquirir competencias básicas generadoras con la tecnología. (Hernández, 2020)

Conclusión

Existe una amplia gama de funciones o roles sobre los maestros o docentes en todo el mundo, que van desde el diagnóstico de sus alumnos hasta la evaluación y el seguimiento del aprendizaje.

De la literatura revisada se desprende que sobre estas funciones es que cada docente o profesional de la educación asume sus responsabilidades. Asimismo, pese que se constató que existen responsabilidades legales (penales, civiles y administrativas) y responsabilidades morales, fue sobre esta última que versó el artículo y se encontró que van a depender de las funciones que impone cada institución y las que cada docente asume como parte de su trabajo.

Las funciones que lleva a cabo un docente se encuentran en proporcionalidad a la preparación o actualización que se le brinda al profesional y a la motivación, las cuales

no son excusa para su cumplimiento. No obstante, es importante considerar, que la educación no es una responsabilidad exclusiva del docente sino donde se encuentran involucrados una serie de actores tales como gobiernos, padres y representantes, escuelas y organizaciones privadas, los cuales deben estar unidos en favor de procedimientos educativos más eficaces.

Bibliografía

- Alemán, B., Navarro, O. L., Suárez, R. M., Izquierdo, Y., & Encinas, T. d. (2018). La motivación en el contexto del proceso enseñanza-aprendizaje en carreras de las Ciencias Médicas. *Revista Médica Electrónica*, 40(4), 1257-1270. Recuperado el 15 de Junio de 2020, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1684-18242018000400032
- Antolín Larios, J. C. (2008). Función del Docente en Línea. *Revista Científica de la Fundación Iberoamericana para la Excelencia Educativa HEKA-DEMUS*, 1(2), 45. Recuperado el 04 de Junio de 2020, de https://www.researchgate.net/publication/46569713_Funcion_del_Docente_en_Linea
- Arribas Estebaranz, J. M. (2017). La Evaluación de los Aprendizajes. Problemas y Soluciones. *Revista de Currículum y Formación de Profesora*, 21(4), 381-404. Recuperado el 15 de Junio de 2020, de <https://www.redalyc.org/pdf/567/56754639020.pdf>
- Bruno, A. (Febrero de 2012). Para pretender primero hay que proveer. La responsabilidad y el compromiso docente. *Reflexión Académica en Diseño y Comunicación*, 18(8), 105-108. Recuperado el 13 de 06 de 2020, de https://fido.palermo.edu/servicios_dyc/publicacionesdc/archivos/379_libro.pdf
- Calderón, P., & Loja, H. (2018). Un cambio imprescindible: el rol del docente en el siglo XXI. *ILLARI*, 6, 35-40. Recuperado el 06 de 2020, de <https://www.aacademica.org/margarita.calderon/2.pdf>
- Diccionario de la Lengua Española. (2019). Real Academia Española. Recuperado el 08 de Junio de 2020, de <https://dle.rae.es/funci%C3%B3n>
- Guijosa, C. (22 de 02 de 2018). La responsabilidad docente y su evaluación, según reporte de la UNESCO. Recuperado el 12 de 06 de 2020, de Observatorio: <https://observatorio.tec.mx/edu-news/responsabilidad-docente-y-evaluacion-unesco>
- Hernández, M. (29 de 01 de 2020). Funciones y responsabilidades en el rol del docente del siglo XXI. Recuperado el 10 de 06 de 2020, de AULA 2.0: http://www.aula20.com/profiles/blogs/funciones-y-responsabilidades-en-el-rol-del-docente-del-siglo-xxi?xg_source=activity
- Izarra Vielma, D. (2019). La responsabilidad del docente entre el ser funcionario y el ejercicio ético de la profesión. *Revista Educación*, 43(1). Recuperado el 16 de Junio de 2020, de https://www.researchgate.net/publication/329947094_La_responsabilidad_del_docente_entre_el_ser_funcionario_y_el_ejercicio_etico_de_la_profesion
- Pere Marquès, G. (07 de Agosto de 2011). Los Docentes: Funciones, Roles, Competencias Necesarias, Formación. UAB, Departamento de Pedagogía Aplicada, Facultad de Educación. Recuperado el 05 de Junio de 2020, de <http://peremarques.net/docentes.htm>
- Pire, A., & Rojas, A. (Mayo-Junio de 2020). Escuela y familia: responsabilidad compartida en el proceso educativo. *Revista Conrado*, 16(73), 387-392. Recuperado el 06 de 2020, de <https://conrado.ucf.edu.cu/index.php/conrado/article/view/1376/1366>
- Rojas, O. (2019). Rol del maestro en los procesos de innovación educativa. *Revista Scientific*, 4(Edición Especial), 54-67. doi:10.29394/Scientific.issn.2542-2987.2019.4.E.3.54-67
- TELESUR. (24 de Octubre de 2017). TeleSUR. Unesco: La educación debe ser una responsabilidad compartida. Recuperado el 15 de Junio de 2020, de <https://www.telesurtv.net/news/Unesco-La-educacion-debe-ser-una-responsabilidad-compartida-20171024-0059.html>
- UNESCO. (2017). UNESCO. Recuperado el 10 de Junio de 2020, de <https://gem-report-2017.unesco.org/es/chapter/docentes-responsables/>
- UNESCO. (2019). UNESCO. Recuperado el 02 de Junio de 2020, de <https://es.unesco.org/themes/docentes>



RECONOCIMIENTO-NOCOMERCIAL-COMPARTIRIGUAL
CC BY-NC-SA

ESTA LICENCIA PERMITE A OTROS ENTREMEXCLAR, AJUSTAR Y
CONSTRUIR A PARTIR DE SU OBRA CON FINES NO COMERCIALES, SIEMPRE
Y CUANDO LE RECONOZCAN LA AUTORÍA Y SUS NUEVAS CREACIONES
ESTÉN BAJO UNA LICENCIA CON LOS MISMOS TÉRMINOS.

CITAR ESTE ARTICULO:

Jordán Yépez, A., Alemán Franco, I., & Camacho Tova, G. (2020). La docencia: el trabajo de los maestros, los roles y las responsabilidades. RECIMUNDO, 4(3), 4-13. doi:10.26820/recimundo/4.(3).julio.2020.4-13